

administración local**AYUNTAMIENTOS****PEDRO MUÑOZ**

ANUNCIO

Delegación de funciones de la Alcaldía del 25 de junio al 1 de julio de 2018, ambos inclusive.

Con fecha 22-06-2018, el Sr. Alcalde ha dictado el decreto 604/2018, cuyo contenido es el siguiente:

«Con motivo de mi ausencia de la localidad durante los días 25 de junio al 1 de julio de 2018, ambos inclusive, y de conformidad con lo previsto en el Artículo 47 y concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

Vengo en resolver:

Primero.- Que sea sustituido en las funciones y competencias propias del cargo por la Teniente de Alcalde doña Beatriz Fernández Moreno.

Segundo.- Comunicar esta resolución a la Teniente de Alcalde doña Beatriz Fernández Moreno, publicarla en el Boletín Oficial de la Provincia y dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre».

Anuncio número 2085

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>